



**FINALIDAD:**  
GOBIERNO



## **SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

### **ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

La CECAM es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos.

Tiene como objetivo, conocer y resolver sobre quejas en contra de actos, hechos u omisiones, que se susciten dentro del territorio del Estado; entre particulares, consultorios, clínicas y hospitales públicos, oficiales, de ámbito estatal y privado u otros que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Y la tramitación del procedimiento de la queja que se sigan ante esta Comisión, la cual sea de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Difundir entre usuarios y prestadores de servicios de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo éste el medio óptimo para resolver los que se presenten entre usuarios y ante una queja, servir de intermediario para una composición amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto, confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados:

- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.
- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Establecer convenios que permitan resolver conflictos y verificar que se cumplan.
- Realizar la difusión necesaria a fin de dar a conocer a la población general sobre la competencia de esta Institución.

De esta manera, se llevaron a cabo acciones estratégicas, entre ellos la elaboración de 44 expedientes, así como 8 pláticas de difusión. Señalando la participación de las delegaciones de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Palenque; mismas que se detallan a continuación:

A través de la delegación de Tuxtla Gutiérrez se recibieron 31 expedientes de ellos:

- 2 orientaciones dirigidas a 2 instituciones públicas: una atención de parto y puerperio y una de tratamiento médico, ambas en la especialidad de ginecología en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- 21 inconformidades de 20 instituciones públicas y una privada: una fueron de atención de parto y puerperio, 15 de tratamiento médico y 5 tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades médicas de los municipios de Teopisca y Tuxtla Gutiérrez.
- 8 solicitudes de dictamen de 6 instituciones públicas y 2 particulares: de ellas 3 de parto y puerperio, 3 de tratamiento quirúrgico y 2 de tratamiento médico, en diferente especialidades en los municipios de Arriaga, Frontera Comalapa, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Cabe hacer mención, que las inconformidades de los expedientes atendidos en Tuxtla Gutiérrez, se concluyeron de la siguiente manera: 9 gestiones inmediatas, 7 conciliadas por convenio, una no conciliada, 2 casos en proceso, 2 enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y las solicitudes de dictamen: 3 en proceso y 4 emitidas.

De igual manera, se realizó una plática de servicio médico, la cual fue dirigida a médicos y enfermeras en el Auditorio de La Universidad Salazar Campus Tuxtla.

Delegación Tapachula, se recibieron 11 expedientes de ellos:

- 2 orientaciones dirigidas a instituciones públicas: 2 de atención inicial en las especialidades de medicina familiar y cirugía general, en el municipio de Tapachula.
- 2 asesorías de institución pública: 2 de tratamiento médico de las especialidades traumatología y anestesiología en los municipios de Huixtla y Tapachula.
- 7 Inconformidades, 6 de instituciones públicas y una privada: una de atención inicial; 5 de tratamiento médico y una de tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades de los municipios de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Frontera Comalapa.

De igual manera, las inconformidades de los expedientes atendidos en Tapachula, se concluyeron con 7 gestiones inmediatas (trámites).

Se brindaron 8 pláticas dirigidas a pacientes en el Centro Regional Alta Especialidad Ciudad Salud de Tapachula y Hospital. Regional del en la Clínica del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, de Tapachula.

Y en la delegación de Palenque, se recibieron 2 expedientes de ellos:

- 2 orientaciones fueron dirigidas a instituciones públicas: Una de tratamiento médico y una por tratamiento quirúrgico en la especialidad de medicina general, en el municipio de Palenque.

## ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

### SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

#### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS

##### **Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos.**

A través del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se contribuye a salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos. Por lo que, se realizó la actualización de 2 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- “Plan Operativo día de muertos”
- “Plan Invernal 2018”.

Asimismo, se actualizaron 37 programas internos de protección civil y 7 programas específicos de protección civil con los tres órdenes de Gobierno, entre los que destacan: dependencias de Gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

Se realizaron 7 verificaciones de unidades internas para la reducción de riesgos de desastres en los inmuebles, entre los que destacan: dependencias de Gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

También, se realizaron 76 boletines informativos, donde se dieron a conocer alertamientos y todas las actividades en materia de protección civil y prevención para reducir riesgos.

Del mismo modo, se llevaron a cabo 2 campañas publicitarias; entre las que se destacan: incendios forestales, sismos, simulacro estatal de protección civil, temporada de lluvias, temporada invernal y frentes fríos, escuela nacional de protección civil, temporada de estiaje y volcanes, vacaciones seguras y fiestas patrias.

Y se efectuaron 1,009 simulacros en los sectores público, social y privado; y siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, alumnos, padres de familia, personal directivo, maestros y administrativos de las escuelas que conforman el sistema educativo chiapaneco de todos los niveles, participaron en el mega simulacro sísmico con hipótesis de 7.9 grados richter, coordinado por protección civil estatal.

Beneficiando con estas acciones a 239 personas.

##### **Fortalecimiento y formación de personas, empresas e instituciones; a través de la certificación en la gestión integral de riesgos.**

La Escuela de Protección de Civil, se crea ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que brinde resultados positivos en beneficio de la población para fortalecer y consolidar las capacidades de las personas, empresas e instituciones en la prevención de riesgos de desastres y atención de emergencias ocasionados por fenómenos naturales.

Al cierre del cuarto trimestre 2018, se impartieron 46 cursos de capacitación para la formación y profesionalización en materia de protección civil, beneficiando a 460 personas; entre los que se destacan:

- Diplomado de elaboración de dictámenes de riesgo en protección civil.
- Diplomado de Integración de programas internos de protección civil.

Además, esta institución capacita al personal de distintas dependencias estatales y municipales, trabajadores de empresas privadas, con cursos sobre: seguridad y emergencia escolar, evacuación de inmuebles, conformación de unidades internas de protección civil, prevención y combate de incendios urbanos, forestales y perimetrales, búsqueda y rescate, señalética de la protección civil, uso y manejo del extintor, primeros auxilios, psicología del desastre y manejo de crisis.

Beneficiando con estas acciones a 2,748 personas.

#### **Administrativo de emergencias en el Estado de Chiapas.**

Mediante este proyecto, se realizaron 335 acciones de monitoreo a través del centro de monitoreo de riesgos a nivel estatal comprendidos en los 122 municipios de la Entidad, para la prevención y atención de desastres o emergencias.

También, se brindó el apoyo con 307 servicios de atención pre-hospitalaria, rescate y eventos especiales a través del grupo de respuesta inmediata en la región metropolitana, entre las que se mencionan: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozabal, Suchiapa y San Fernando.

De igual manera, se emitieron 91 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas a nivel estatal comprendidos en las 15 regiones socioeconómicas del Estado, estos boletines son por medio de correo electrónico a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del comité estatal de emergencia de protección civil. Beneficiando a todo el Estado.

---

### **SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

---

#### **ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

##### **Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios del Estado.**

Este proyecto tiene como objetivo, vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas aplique a los cuerpos de seguridad del Estado, así como al personal de la Fiscalía General del Estado en acciones relacionadas con su ingreso, permanencia y desempeño, teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios.

A fin de garantizar la seguridad integral de los ciudadanos; se realizaron 7 reuniones de trabajo, entre los que destacan: presidentes municipales y enlaces certificados para tratar asuntos relacionados con el convenio de colaboración de los diferentes programas de atención, especificando el número de elementos de seguridad que son evaluados en el proceso de control de confianza ya sea de permanencia o nuevo ingreso.

Con estas acciones se beneficiaron a 4,857 personas.

##### **Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.**

Este proyecto tiene como objetivo identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, además determinar las características de personalidad, valores, competencia y capacidades del evaluado, para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior; de esta manera, se aplicaron 2,147 pruebas psicológicas a través de la aplicación de test de encuestas psicológicas, inteligencia, personalidad, y adaptabilidad se miden los rasgos y factores de personalidad; en base al perfil, tipo de evaluación o escolaridad del evaluado.

Asimismo, se dio atención a 2,147 entrevistas psicológicas donde se analiza el comportamiento del evaluado verificando si no constituye un riesgo para sí mismo o para el desarrollo de los objetivos institucionales; y estas evaluaciones fueron

aplicadas a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza, así como elementos de seguridad pública del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y municipios

Con estas acciones se beneficiaron a 8,389 personas.

#### **Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.**

Para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones donde se verifica la información que fue proporcionada con anterioridad por el servidor público, determinando la congruencia en lo que piensa, dice y hace; se aplicaron 2,186 evaluaciones poligráficas a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza, así como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y municipios; con el objetivo de identificar situaciones específicas como el ser consumidor de estupefacientes, poseer antecedentes delictivos, conocer si la persona ha sido sobornada; identificando de esta forma si el evaluado que labora o desee ingresar al sector seguridad sea considerada como una persona confiable.

También, se impartieron 2 cursos de capacitación denominados: "Conoce tu historial crediticio y 3 pasos para mejorar tus finanzas"; impartido por talleristas de la banca personal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; y "Reducción de Inconclusos", impartido por personal de la embajada de los Estados Unidos, dirigido al personal operativo.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,383 personas.

#### **Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.**

Mediante este proyecto, se permite conocer el factor socioeconómico del empleado para identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales; por lo que a través de la implementación de equipos como el Telescan y Digiscan mediante el sistema plataforma México, se realiza la consulta en la base de datos del registro nacional de personal de seguridad pública, la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales que pudiera presentar el evaluado; certificando la información veraz de los datos proporcionados y validando la documentación presentada, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

En coordinación con personal de la Fiscalía General del Estado, Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Hacienda e instituciones de seguridad pública, órganos normativos de control y educativas; se logró realizar la investigación de antecedentes penales, administrativos y validación de 2,112 expedientes; documentación proporcionada por los evaluados, con la finalidad de verificar y corroborar la información ingresada.

Además, se aplicaron 2,100 formatos de encuestas y llenado de cédulas de investigación socioeconómicas en las que permite conocer la posición económica del evaluado y de su familia, en relación con su grado de estudios, zona en la que habitan, ingresos económicos, ocupación y bienes patrimoniales, dando atención a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, Poder Judicial de la Federación, personal a ingresar a este Centro Estatal así como elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana quienes se presentaron a realizar sus evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso.

Así también, se llevó a cabo la inspección de 60 visitas domiciliarias en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo; el cual se realiza en el domicilio del evaluado para aplicar una entrevista de contexto familiar, social, económico y patrimonial así como del entorno donde se desenvuelve, conociendo el tipo y calidad del vínculo familiar y de amistad; con el objetivo de conocer el ambiente que rodea al candidato y que pudiera influir en su vida laboral.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,351 personas.

**Administrar los resultados del proceso de evaluación de control de confianza.**

A través de este proyecto se resguardan en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabaciones de audio y video; protegiendo y controlando la información que se recibe del evaluado desde que ingresa al Centro hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda; por lo que solamente se consulta los expedientes a petición de algún Juez de Distrito cuando solicita conocer los resultados de la evaluación de algún servidor público.

Por otra parte, se recibieron 2,217 expedientes enviados por las diversas áreas operativas con la finalidad de organizar e integrar la información; una vez integrada se asigna a personal capacitado quienes son los encargados de analizar de forma detallada los resultados obtenidos en cada especialidad, donde a través de un proceso de interpretación extraen información relevante tomando como base los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación reportando 2,217 expedientes emitidos con un resultado único e integral.

Asimismo, se impartió un curso denominado: "Capacitación del Certificado Único Policial Módulo II", para el personal que estará a cargo de emitir el Certificado Único Policial a través del módulo Plataforma México; otorgado por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

De igual manera, se emitieron 508 Certificados Únicos Policiales a los elementos operativos que fueron evaluados; con base a los requisitos técnicos solicitados: evaluaciones aprobadas, perfil, conocimientos, habilidades y aptitudes en el desempeño de su cargo.

Con estas acciones se beneficiaron a 7,880 personas.

**Coordinar la aplicación de exámenes médico y toxicológico.**

A través de este proyecto, se aplicaron 2,343 exámenes de ellos: 2,197 exámenes toxicológicos que comprende la aplicación de la prueba rápida para la detección de drogas de abuso y 146 exámenes para la emisión de la licencia para portación de armas de fuego, solicitados por el Centro Estatal de Control de Confianza, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Seguridad Municipal de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas.

También, se aplicaron 2,118 valoraciones médicas: análisis clínicos, biometría hemática, entre otros; al personal del sector municipal y servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, Poder Judicial de la Federación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,975 personas.

**Coordinación y evaluación del desempeño de las áreas del centro y supervisión del sistema de registro patrimonial.**

El objetivo de este proyecto, es coordinar que los servidores públicos adscritos a las diversas corporaciones de seguridad, procuración e impartición de justicia y municipios, realicen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, la obligación de presentar la declaración patrimonial en sus diversas modalidades; donde a través del sistema de registro se supervisa la recepción y resguardo de estos.

Derivado de las solicitudes recibidas por las diversas dependencias del sector seguridad, se ingresaron 2,724 movimientos nominales donde 1,990 corresponden a la generación de altas y 734 bajas nominales del personal en el Sistema de información de Declaración Patrimonial.

Además, se impartieron 36 cursos de capacitación al manejo del sistema Declarachiapas, a personal de diversas instituciones del sector seguridad realizara su declaración patrimonial en los tiempos establecidos y en la modalidad que le corresponda; dichos cursos, fueron impartidos en las instalaciones que ocupa el Centro Estatal de Control de Confianza, donde se contó con la asistencia del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Instituto de Formación Policial y personal de nuevo ingreso de este organismo público.

También, se realizaron 2,349 evaluaciones para dar atención a los programas de prioridad nacional, de ellas: 2,124 reportadas como integrales; 146 para portación de armas de fuego solicitadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 79 toxicológicas sorpresivas, donde personal médico se trasladó con la Unidad Móvil a las oficinas de la Fiscalía General del Estado); beneficiando a 23,010 personas.

#### **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.**

A través de este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en infraestructura, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos y productos químicos; con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con el compromiso establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018 (FASP 2018), celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado; coadyuvando a la depuración de servidores públicos adscritos a diversas instituciones de seguridad y procuración de justicia y dando seguimiento a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por ello, se adquirió la compra de 7 lotes por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles en Materia de Seguridad, para abastecer a las diversas áreas operativas de materiales, insumos, suministros médicos y laboratorio.

Además, se llevaron a cabo 197 servicios de traslados del personal que acudió a la ciudad de México y Villahermosa, Tabasco, para evaluaciones por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación; con la finalidad de mantener vigente su permanencia o ingreso al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. Beneficiando a 9,191 personas.

### **SUBFUNCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública (SESESP).**

A través de este proyecto, se coordinan las instituciones que participan en los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, existentes en las regiones de la Entidad, los cuales de acuerdo al marco jurídico actual, son las instancias de Gobierno y la sociedad a través de los comités de consulta y participación ciudadana, los H. Ayuntamientos y las autoridades responsables de éste sector, utilizan para instrumentar obras, proyectos y acciones cuyo propósito fundamental es resolver los problemas de seguridad pública en los municipios, estableciendo a cada institución su responsabilidad en la solución de los mismos a través de acuerdos asentados en las actas de las sesiones correspondientes.

De esta manera, se realizaron 43 comités de consulta y participación ciudadana para la mejor coordinación entre la ciudadanía y las instancias de seguridad pública, e impulsando las acciones de impacto en la materia disminuyendo así la incidencia delictiva, fomentando la prevención del delito y la participación activa de la sociedad contribuyendo para salvaguardar el orden y la paz pública.

Además, se dio seguimiento a los 858 acuerdos derivados de las sesiones de los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública.

Y se llevaron a cabo 138 sesiones ordinarias de los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública; beneficiando a todo el Estado.

#### **Coordinar las instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios para la correcta aplicación de los recursos provenientes de los fondos federales.**

Con objetivo de facilitar los lineamientos a los municipios para la elaboración de los expedientes técnicos que permite eficientar los recursos en materia de seguridad pública municipal, con esta acción se fomenta la inversión municipal en materia de seguridad pública para ejercer los recursos disponibles en el Fondo IV Ramo 33, en tiempo y forma; se entregaron 35,872 artículos a las corporaciones policiacas municipales, consistente en: camisas, pantalones, botas tácticas, gas lacrimógeno, gorras, playeras; beneficiando a todo el Estado.



### **Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.**

Con el objeto de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, utilizando infraestructura tecnológica existente, se actualizó la base de datos a policías de seguridad pública municipal que fueron registrados en los censos realizados a los 122 H. Ayuntamientos del Estado.

Se realizaron 2,154 consultas al registro nacional de personal de seguridad pública y emisión de constancias de antecedentes laborales no negativos, con el propósito de ingresar personal a los cuerpos policíacos con probidad moral; en virtud que en las bases de datos se encuentra información de ascensos, castigos, promociones de cada elemento policial, conformando y actualizando permanentemente el banco de datos a nivel nacional permitiendo brindar el seguimiento oportuno a cada uno de ellos con relación a su desempeño.

Asimismo, se realizó el censo a 205 elementos del personal de seguridad pública en la dirección de información en seguridad y se registraron toma de voz a 194 elementos del personal de seguridad en sistema AVIS (Sistema de Identificación de Personas Mediante Análisis de Voz). En beneficio de todo el Estado.

### **Planear, programar y verificar, el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades administrativas del secretariado ejecutivo, conforme a la normativa aplicable.**

Mediante este proyecto permite establecer los instrumentos y metodologías tendientes a cumplir con los objetivos y fines de seguridad pública; se implementaron 9 asesorías a los enlaces municipales para la integración de las fichas técnicas de los indicadores de medición en los ejercicios de los recursos y cumplimiento de metas en materia de seguridad pública.

Además, se realizaron 2 informes municipales de seguimiento a las comisiones permanentes del consejo estatal y acreditación de prevención del delito y participación ciudadana; en beneficio de todo el Estado.

### **Fortalecimiento a las adquisiciones de bienes y servicios en materia de seguridad pública.**

Con la finalidad de normar y operar el sistema de adquisiciones del Estado en materia de seguridad pública y atendiendo los requerimientos de las dependencias y entidad en estricto apego al marco jurídico para obtener bienes y servicios en las mejores condiciones para el Estado, este Secretariado Ejecutivo tiene a bien programar y realizar los concursos; en este sentido, se suscribieron de forma conjunta con la dirección jurídica 30 contratos relativos a la adquisición de bienes y servicios que requieran las dependencias de la administración pública del Estado. En beneficio de todo el Estado.

### **Impulsar el desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones en la administración pública estatal.**

Con la finalidad de normar, coordinar y desarrollar las políticas que regulen la administración del factor tecnológico en las dependencias y entidades del poder ejecutivo del Estado; por ello, se validaron 4 dictámenes técnicos de proyectos informáticos para la modernización de herramientas tecnológicas de los organismos públicos; se realizaron 4 análisis de proyectos informáticos solicitados por los organismos públicos para su dictaminación y se impartieron 8 cursos de capacitación en materia de Tecnología de información y comunicaciones a los servidores públicos para eficientar la administración pública estatal; beneficiando a todo el Estado.

### **Sistema nacional de información.**

Con el propósito de facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, para respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública, alcanzar una oportunidad, suministro e integridad del informe policial homologado (IPH) igual o mayor al 86 por ciento en diciembre de 2018 y alcanzar una oportunidad, suministro e integridad del registro nacional de personal de seguridad pública (RNPS) igual o mayor al 60 por ciento en diciembre de 2018.

En comparación al ejercicio 2017, se alcanzó el 86 por ciento en la captura en el sistema del formato del informe policial homologado y un 63 por ciento en el informe del registro nacional de personal de seguridad pública.

**Seguimiento y evaluación de los programas.**

Este programa tiene como finalidad el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento, para efectos de evaluación, respecto del avance programático presupuestario de cada uno de los programas y/o proyectos, materia de los anexos técnicos derivado de los convenios de coordinación; por ello, se firmó el Anexo Técnico Único 2018, entre la Entidad y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través de diversas reuniones en el Sistema Nacional de Seguridad Pública; con el objeto de brindar seguimiento puntual del fondo para fortalecer las acciones en materia de seguridad pública, emprendidas por las entidades estatales encargadas en materia de seguridad pública.

Asimismo, se elaboraron 8 informes de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública derivado de la ejecución de los programas financiados con recursos federales; en beneficio de todo el Estado.

**Registro público vehicular.**

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulen en territorio nacional, mediante la identificación y control vehicular, para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo, se realizó la integración de 3 informes del parque vehicular del Estado al sistema del registro público vehicular.

**ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Implementación y seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana.**

Con el objetivo de coordinar las actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia, se llevaron a cabo 3 reuniones con directivos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, para dar seguimiento a los avances de los indicadores, así como el análisis de los proyectos institucionales y de inversión autorizados para 2018.

**Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.**

Con la finalidad de promover estrategias de carácter preventivo e integral a fin de recuperar la seguridad y elevar el bienestar común de las familias chiapanecas; se realizaron 100 redes vecinales, para fortalecer las necesidades e interés de las comunidades locales fomentando la colaboración vecinal en los municipios de Catazajá, Comitán de Domínguez, Francisco León, La Trinitaria, Mitontic, Ostuacán, Osumacinta, Pichucalco, Rayón, Sabanilla, San Juan Cancuc, Soyaló, Sunuapa, Tapalapa y Totolapa, donde se desarrollaron mecanismos abiertos y transparentes de información que permiten al ciudadano conocer la realidad del delito; beneficiando a 2,289 personas.

Se llevaron a cabo 13 asesorías para fortalecer el diagnóstico, plan de trabajo municipal, y realizar los programas en materia de prevención, en los municipios de Acala, Amatán, Bella Vista, Bochil, Cacaohatán, Chamula, Chanal, Chapultenango, Chenalhó, El Bosque, El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Huitiupán, Ixtapangajoyá, Jitotol, La Concordia, Las Margaritas, Metapa, Montecristo de Guerrero, Nicolás Ruíz, Pantelhó, Reforma, Salto de Agua, San Lucas, Siltepec, Simojovel, Tecpatán, Tenejapa, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Villa Corzo y Yajalón; beneficiando a 121 coordinadores municipales e integrantes de comités de consulta.

Además, se reinstalaron 10 comités de consultas y participación ciudadana en los municipios de Bella Vista, Chanal, Jiquipilas, Juárez, Las Margaritas, Osumacinta, Pichucalco, Siltepec, Sitalá, Tecpatán; con la finalidad de promover y fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de diversos programas en materia de prevención

**Aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.**

Uno de los objetivos es implementar estrategias que promuevan la participación de los ciudadanos en las células familiares, centros escolares y en general en todo espacio de convivencia donde la relación humana implique interactuar,

para promover la cohesión social en la Entidad y crear espacios seguros para las mujeres y jóvenes en diferentes municipios del Estado.

En este sentido, se realizó una campaña de parque limpio; espacio seguro, el cual consiste en la identificación de un espacio público en situación de deterioro y convocar a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura en los municipios de Tuxtla Gutiérrez; en beneficio de 777 personas.

Además, se realizaron 7 jornadas de prevención y educativas para promover en la sociedad la cultura de prevención y denuncia del delito abordando temas: “Teatro Guiñol en Prevención de adicciones”, “Prevención de los factores de riesgo y protección”, “Prevención de la violencia de género”, “Prevención del Bullyin Escolar”, “Prevención de la violencia en el noviazgo”, “Prevención de la violencia Familiar”; con la finalidad de informar y concientizar a los alumnos de nivel primaria, secundaria, preparatoria, universidad, padres de familia y a la sociedad en general; en los municipios de Chiapa de Corzo, San Cristóbal Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 5,748 personas.

De igual manera, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se realizaron 2 eventos de capacitación para la formación de personas, que sean capaces de realizar y replicar acciones de prevención en su comunidad; beneficiando a 58 personas.

Y se llevó a cabo una campaña de difusión para brindar información de diversos temas en materia de prevención y dar a conocer los diversos programas y acciones que realiza este Centro; beneficiando a 2,435 personas.

#### **Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.**

Con el propósito de elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión comunitaria; por ello, se realizó un programa de “Canje de armas” en los municipios de Tuxtla Gutiérrez (San José Terán y Parque Central) y Tapachula, canjearon voluntariamente un arma de fuego por una pantalla de TV., con la finalidad de prevenir la violencia; beneficiando a 650 personas.

## **OTROS SERVICIOS GENERALES**

### **SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES**

#### **ORGANISMO PÚBLICO: OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS**

##### **Atención y seguimiento en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios de los Organismos Públicos del Ejecutivo.**

Con la finalidad de contribuir a la compra de bienes y prestación de servicios en estricto apego al marco jurídico en materia de adquisiciones, observando los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en la participación de los proveedores por parte de los Organismos Públicos; se realizaron 2 informes ejecutivos, para dar seguimiento a las actividades realizadas en materia de servicios.

También, se realizaron 380 actualizaciones de información de bienes publicados en el catálogo único de bienes y servicios con el fin de precisar características y precios de los bienes registrados para uso por parte de los Organismos Públicos en la realización de sus procesos licitatorios.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,430 personas.

### **SUBFUNCIÓN: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS**

#### **ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

##### **Diseño de campañas e imagen del Poder Ejecutivo Estatal.**

Mediante este proyecto, se realizaron 20 campañas publicitarias las cuales fueron difundidas en todo el Estado con diferentes medios masivos de comunicación privados como: televisión, pantallas electrónicas, perifoneo, periódicos locales y nacionales, espectaculares, radio, conejo y tapachulteco bus; de igual manera, dentro del portal de Internet del Gobierno del Estado, espectaculares, lonas, gallardetes, vallas, puentes peatonales y revistas; entre las que se destacan:

- Arriba a puerto Chiapas el buque velero Cuauhtémoc de la armada de México.
- XII Congreso Nacional de Tanalogía 2018.
- 6° Feria nacional de empleo para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Promover la vacunación para prevenir la influenza.
- Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Veda electoral.

##### **Difusión a la información generada por el Poder Ejecutivo Estatal.**

A través de este proyecto, se elaboraron 436 boletines informativos, a fin de dar a conocer los acontecimientos relevantes del ejecutivo; así como, de funcionarios de primer nivel de las dependencias y entidades, de las acciones, obras, servicios y logros alcanzados, para que la sociedad se entere, invitando a la participación en forma activa; entre los que se destacan:

- Inauguración de cuartel militar en Chicomuselo.
- Chiapas mantiene bajos índices delictivos: INEGI.

- Chiapas y la federación fortalecerán atención a migrantes en la frontera sur.
- Empleo temporal para apoyar a migrantes.
- Destaca Gobierno bajos índices delictivos en Chiapas.
- Sí al diálogo con maestros: Gobierno de Chiapas.
- A la baja delitos de robo en Chiapas: ONC
- Atiende Gobierno de Chiapas demandas de trabajadores de Secretaría de Salud.
- Instalan mesa de coordinación estatal de construcción de paz.
- Desplazados indígenas de la caravana “Pies cansados regresan a San Cristóbal de Las Casas”.
- Toma de protesta del gabinete legal y ampliado.
- Consejo estatal de atención integral al desplazamiento interno en Chiapas.
- El Gobierno del Estado advierte que no habrá impunidad contra quienes transgredan la legalidad.
- Chiapas y la federación conjuntan acciones a favor de la seguridad de la frontera sur.